



Resolución Directoral

N° 389 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 29 DIC. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 019-2017/CA de fecha 14 de diciembre del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 2 de enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

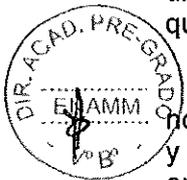
Que, con Memorándum N° 078-A-2017/SAC/AGT de fecha 14 de diciembre del 2017, la Jefa de la Oficina de la Secretaría Académica, eleva los expedientes de los Bachilleres que solicitan ser declarados expeditos para sustentar la tesis con fines de optar Título Profesional de Oficial de Marina Mercante y Licenciado en Administración Marítima y Portuaria, disponiendo el otorgamiento y expedición del Diploma respectivo, así como la designación del jurado evaluador, estableciendo fecha y hora de sustentación;

Que, es pertinente, declarar Expeditos a los Bachilleres para sustentar la tesis con fines de obtener el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante y Licenciado en Administración Marítima y Portuaria, así como la designación de jurados evaluadores y estableciendo fecha y hora de sustentación.

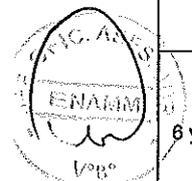
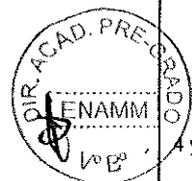
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y el Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

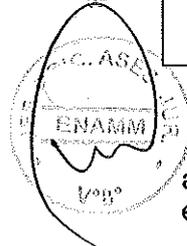
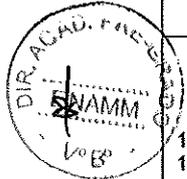
ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR Expeditos a los egresados del Programa Académico de Marina Mercante de las Especialidades de Puente y Máquinas, para sustentar las tesis, individual o en coautoría, que se precisan en el respectivo cuadro, con fines de optar el Título Profesional correspondiente, designándose el jurado evaluador, y estableciendo fecha y hora de sustentación.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD	JURADO EVALUADOR
1 y 2	Evelyn Rosario Juarez Chavez Zolla Carolina Quiroz Ramirez	Los servicios de almacenamiento de carga y contenedorizada y la satisfacción de los usuarios en el Terminal Portuario Norte Multipropósito del Puerto del Callao 2015. DÍA: 27.12.2017 HORA: 09:00 am	Administración Marítima y Portuaria	Elías MEJIA Mejía
				Luis ESPINOZA Heredia
				Alexander CIVIRA Iscurpe
3	Miguel Andrés QUIÑONES Dueñas	Aplicación de atomizadores Conocimiento de los procedimientos de abastecimiento de combustible en la tripulación de los Buques tanque "Transgas I" y "Adrián", 2017 DÍA: 27.12.2017 HORA: 09:00 am	Marina Máquinas Mercante/	Ofelia SANTOS Jiménez
				Walter CASTRO Rivero
				Armando ZAVALA Vega
4 y 5	Christian SALAZAR Ortiz de Orue Roberto Raven ROMERO Capcha	Comunicación interna y la cultura organizacional en la sala de máquinas de a bordo en Buques Mercantes durante las Prácticas pre Profesionales de los cadetes de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" 2015-2016 DÍA: 27.12.2017 HORA: 10:30 pm	Marina Máquinas Mercante/	Cesar Antonio Monterrozo Coronado
				Renzo ALARCON Diaz
				Richard NOMBERTO Uceda
6 y 7	Ruben Dario LOPEZ Palomino Jose Frank ORTIZ Suclupe	Efecto del Programa Computacional: "Ship Boiler para reforzar conocimiento teórico y técnico de una caldera pirrotubular en los cadetes de 2do. Año de máquinas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" 2017. DÍA: 27.12.2017 HORA: 10:30 pm	Marina Máquinas Mercante/	Elías MEJIA Mejía
				Armando ZAVALA Vega
				Walter CASTRO Rivero
8 y 9	Robert Jonathan NECIOSUP Llica Edwin Junior GAMARRA Torres	Prevalencia de error humano en accidentes a bordo de buques con mercancía peligrosa 2005 - 2015 DÍA: 27.12.2017 HORA: 12:00 pm	Marina Puente Mercante/	Sandy ISLA Alcocer
				Renzo ALARCON Díaz
				Richard Justo NOMBERTO Uceda
10 y 11	Luis Arturo MUÑOZ Sanchez Patricia Consuelo MEDINA Orozco	"Análisis de la implementación del convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los rendimientos de los buques (BWMC) en las naves mercantes de bandera peruana" DÍA: 27.12.2017 HORA: 15:00 pm	Marina Puente Mercante/	Feliz PEÑA Palomino
				Luis CHUQUISUTA Vivas
				Alvaro CARIAS Sánchez
12	Gian Fernando VILELA Cabellos	Efecto del programa "STRENGTH OF THE SHIP" para reforzar conocimientos teóricos y prácticos de esfuerzos en el buque aplicado a los cadetes de 2° año de la Especialidad de Puente ENAMM, 2017 DÍA: 27.12.2017 HORA: 5:45 pm	Marina Puente Mercante/	Ofelia SANTOS Jiménez
				Juan Carlos JIMENEZ Tamariz
				Luis FERNANDEZ Diaz



13 y 14	Cesar Enrique ALVAREZ Rivas	Efecto del Programa "BASIC ECDIS" para reforzar conocimientos teóricos y operación básica del sistema de información y visualización de cartas electrónicas aplicado a los cadetes de 3º año de la Especialidad de Puente ENAMM 2017" DÍA: 27.12.2017 HORA: 10:30 am	Marina Puente	Mercante/	Sandy ISLA Alcocer
	Katia Milenka QUINTEROS Trejo				Juan Carlos JIMENEZ Tamariz
					Ruben BARRIOS Flores
15 y 16	Cristian Pool ESTRADA Acosta	"Conocimiento teórico de maniobras de amarre y el rendimiento académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau, 2017" DÍA: 05.12.2017 HORA: 4:30 pm	Marina Puente	Mercante/	Félix PEÑA Palomino
	Jesús Alfonso IZAGUIRRE Vásquez				Ricardo BENGOA Huamán
					Luis CHUQUISUTA Vivas



ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del Jurado designado en el ítem precedente, conforme a las tasas establecidas.

ARTÍCULO TERCERO. – COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaria Académica / Grados y Títulos y demás relacionados, para los fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

